Las cantidades solicitadas corresponden a las siguientes líneas:

Líneas FEOGA	Descripción	Importe — Pesetas
Total		

Fecha, sello y firma de la autoridad responsable
del organismo pagador,

FEGA. Organismo de coordinación.

ANEXO III

Comunidad de .....

Organismo pagador .....

Estado de tesorería mensual

Cerrado a ..... de ..... de .....

A. Disponibilidades:

1. Disponible al 1/..... /..... .....

2. Cantidades recibidas en el mes de ....

Total A ....

B. Gastos:

Gastos al mes de ..... imputables al FEOGA-Garantía. .....
(Columna a cuadro 104)

Total B ....

C. Saldo:

Disponible al ...../..... /..... .....

Total (A - B) ....

Fecha, sello y firma de la autoridad responsable
del organismo pagador,

FEGA. Organismo de coordinación.

7589 *ORDEN de 12 de marzo de 1998 por la que se dispone la inscripción de una variedad de trigo duro en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de abril de 1975, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Trigo Duro, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 4 de abril de 1991, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Trigo Duro la variedad que se relaciona: 950095, «Kievlanka».

Madrid, 12 de marzo de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

7590 *ORDEN de 12 de marzo de 1998 por la que se dispone la inscripción de una variedad de «Ray grass inglés» en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de «Ray grass inglés», y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 4 de abril de 1991, que modificaron el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de «Ray grass inglés» la variedad que se relaciona: 910307, «Yatsyn 1».

Madrid, 12 de marzo de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

7591 *ORDEN de 12 de marzo de 1998 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Maíz en el Registro de Variedades Comerciales, y a las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 4 de abril de 1991 y 19 de septiembre de 1995, que modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Maíz las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: 960023, «Bolson»; 950260, «Nubia»; 940300, «Tector»; 950232, «Luce»; 960027, «Oranje».
Inscripción provisional: 950228, «Paramo».

Madrid, 12 de marzo de 1998.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.